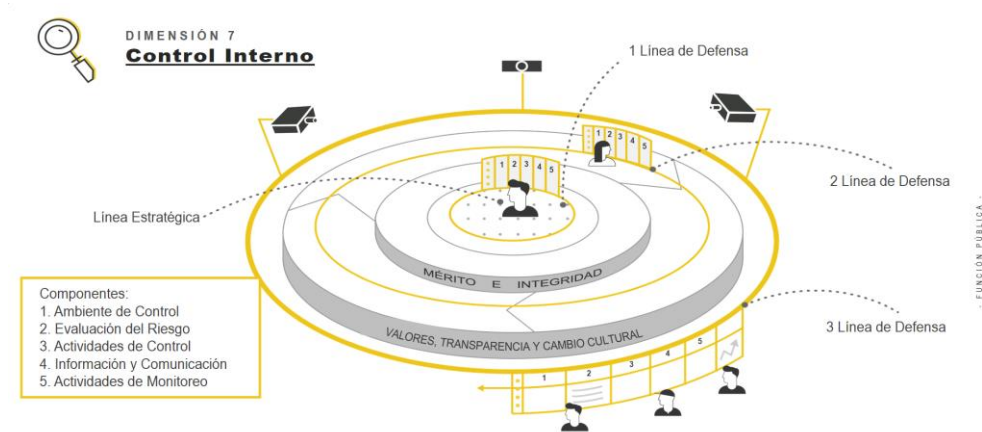


Nombre de la Entidad:	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Contraloría de Bogotá, D.C., cuenta con un Sistema de Control Interno, integrado, fortalecido y opera de manera articulada, en razón que tiene definido el esquema de líneas de defensa junto con los roles y responsabilidades, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. De acuerdo con la verificación se evidenció que todos los componentes de la Estructura de Control en la entidad, se encuentran presentes y funcionando.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con el seguimiento y verificación que realiza la Oficina de Control Interno a la gestión institucional, se evidencia que el Sistema de Control Interno en la entidad es efectivo, puesto que a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se cumple con los planes y programas definidos en el plan estratégico, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales, con miras a la mejora continua.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Contraloría de Bogotá D.C., mediante Resolución Reglamentaria 038 de 2018, asignó roles y definio responsabilidades de acuerdo con el esquema de líneas de defensa atendiendo la normatividad vigente, igualmente, tiene establecido las responsabilidades para la gestión del riesgo, lo que permite un desarrollo armónico de las actividades de control. El funcionamiento y operación se encuentra bajo la dirección del Comité Directivo de Revisión por la Dirección y el Comité de Coordinación de Control Interno, en los cuales se analizan los resultados presentandos por los proceso, aportando elementos para la toma de decisiones, contribuyendo al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Fortalezas: Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas: La Alta Dirrección demuestra Compromiso con la Integridad (valores) y principios del servicio público,se observan actividades de socialización y difusión de prácticas de integridad. La Política de Administración del Riesgo, se actualizo de acuerdo con los últimos lineamientos del DAFP. Se actualizó el procedimiento para la Administración Integral del los Riesgos Intitucionales, con el fin de incorporar los lineamientos establecidos en la Gula para la Administracion del Riesgo y el Diseho de Controles en Entidades Publicas, version 5.0". La Alta Dirrección toma de decisiones para la mejora continúa con base en los informes de las líneas de defensa 2da y 3ra.	96%	Fortalezas: La Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con el Código de integridad y con un gestor de integridad por Proceso, quien se encarga de socializar y de promover actividades relativas a la cultura de la integridad y el servicio por parte de los servidores de la entidad. La Contraloría de Bogotá D.C, tiene definida la Política de Administración del riesgo que direcciona todo lo relacionado con la gestión integral del riesgo; la gestión del riesgo se continúa aplicando según la reglamentación establecida. La entidad cuenta con un Plan Estratégico, Planes de Acción y Programas, Proyectos para la planeación y desarrollo de las actividades para lograr las metas y objetivos; estos instrumentos son objeto de seguimiento para la toma de decisiones y acciones de mejora, para lo cual, se tiene establecido la obligatoriedad y periodicidad para el reporte del avance en la ejecución de los mismos. La entidad, actualizó la caracterización de los Proceso del SIG y revisa y mejora los procedimientos con regularidad.	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Fortalezas: Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas: La Contraloría de Bogotá, D.C., mediante acto administrativo actualizó tanto la Política de Administración del Riesgo, como el procedimientola para la Administración Integral del los Riesgos Intitucionales de acuerdo con la normatividad vigente y las directrices impartidad por DAFP. Se diseño y puso en funcionamiento el aplicativo SARI (Sistema de Administración de Riesgos Institucionales). La Alta Dirrección en reunión de Comité Directivo de Revisión por la Dirección, realiza seguimiento a los riesgos, incluídos los de corrupción, de acuerdo con el "Procedimiento de Revisión por la Dirección". En el Comite de Coordinación se Control Interno, se socializan los resultados de la verificación al Mapa Riesgos Institucional para la toma de decisiones	91%	Fortalezas: En la Contraloría de Bogotá, tiene definida y aplica la Política de administración de riesgos, un Procedimiento para la administración integral de los mismos; considera y gestiona riesgos de gestión y corrupción y de seguridad de la información. La gestión del riesgo se constituye en guía de acción para que los funcionarios y contratistas apliquen en el cumplimiento de sus actividades, con el fin de evitar desviación en el desarrollo de las acciones. De igual forma, se tiene plenamente definido la periodicidad y responsabilidad frente al monitoreo y verificación de las acciones propuestas para mitigar los riesgos. Debilidad: Se requiere fortalecer la cultura de seguimiento y monitoreo de los riesgos de cada Proceso y asegurar que todos los servidores públicos los conozcan. De igual forma, que se mantengan debidamente organizadas las evidencias del cumplimiento y /o avance de las acciones	9%
Actividades de control	Si	96%	Fortalezas: Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas: La Contraloría de Bogotá D.C., tiene estructurado y operativizado el Sistema Integrado de Gestión, conformado por los siguientes subsistemas de: Gestión de Calidad (noma ISO 9001:2015), de Gestión de Seguridad de Información (ISO 27001:2015), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2019), incorporados a la estructura de control de la entidad, soportados en el Subsistema de Gestión Documental y en el Sistema de Control Interno- MECI, los cuales son objeto de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno, contribuyendo a su mejoramiento y fortalecimiento. Actualización de los procedimientos y demás documentos de acuerdo con los requisitos internos y externos aplicables.	88%	Fortalezas: Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas: La entidad cuenta con una estructura organizacional acorde con sus funciones y el Manual de funciones por dependencias y cargos. La Contraloría de Bogotá D.C., tiene defindo el Sistema Integrado de Gestion; en el cual se integran los Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales operan bajo la estructura de Procesos y define los procedimientos que mantiene actualizados y son la guía para el desrrollo de las actividades. La entidad, durante la vigencia 2020, implementó Sistemas de información (herramientas) que ayudan a fortalecer los controles y facilitar el desarrollo y trazabilda de las actividades, entre ellos, para los Procesos de: Gestion Jurídica, Estudios de Economía y Política Pública; Participación Ciudadana. Debilidad: Se requiere fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas	8%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	93%	Fortalezas: <u>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</u> La entidad cuenta con los instrumentos de gestión de información pública correspondientes a: Registros de Activos de Información, Índice de Información Reservada y Clasificada y un Esquema de Publicación de información. La entidad tiene definida la "Caracterización de usuarios, partes interesadas y grupos de interés", que se encuentra establecida en el "Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de la Rendición de Cuentas", contribuyendo a la comunicación externa, brindando a la comunidad espacios de comunicación. Igualmente, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se informa permanentemente a los servidores públicos de la entidad y a la comunidad en general sobre las actividades realizadas en la gestión institucional.	82%	Fortalezas: La Alta Dirección hace reuniones periódicas y cuenta con diferentes medios de comunicación con el nivel directivo como canal de interacción con los funcionarios. De igual forma, a través de los medios de comunicación internos se socializa la información referente a la gestión institucional. Se tienen establecidos canales virtuales para la atención de los ciudadanos; la radicación de comunicaciones se realiza de manera adecuada y oportuna, permitiendo a los Ciudadanos y demás partes interesadas presentar sus solicitudes. Se tienen establecidos espacios para interactuar con los ciudadanos, de acuerdo a la programación de Actividades de control social. En el segundo semestre de 2020, la entidad efectuó la rendición de cuentas a la ciudadanía, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión de entidad durante la vigencia 2020. El Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado, sigue siendo actualizado y se efectuaron actividades para fortalecer la interiorización del mismo. En el segundo semestre de 2020 fue convalidada la actualización de las Tablas de Retención Documental por parte del Consejo Distrital de Archivo.	11%
Monitoreo	Si	96%	Fortaleza: <u>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</u> En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la OCI presenta el Plan Anual de Auditoría el cual es aprobado en el mencionado Comité; igualmente informa sobre las modificaciones realizadas de las cuales se deja constancia en acta de equipo de Gestores del proceso de Evaluación y Mejora. Así mismo, los resultados de su ejecución, con el propósito de establecer las actividades a desarrollar de acuerdo con los roles de la Oficina durante la vigencia, constituyéndose en una herramienta de planeación dinámica, que se adapta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Los resultados de los seguimientos y evaluaciones realizados por la Oficina de Control son dados a conocer a los responsables de procesos, para que formulen las acciones de mejoramiento a que hubiere lugar. A partir de la periodicidad (Trimestral, Cuatrimestral, Semestral y Anual), que ha establecido la Alta Dirección, para realizar seguimiento a las actividades institucionales, se monitorea el desarrollo de gestión con miras a cumplir los objetivos institucionales.	96%	Fortaleza: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCÍ, en el mes de diciembre, revisó y aprobó el Programa Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2021; este Programa consolida las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno, clasificadas de acuerdo con los 5 Roles definidos en el Decreto 648 de 2017. El CICCÍ, revisó y aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del Auditor Interno; documentos que fueron adoptados mediante Acto Administrativo. La Oficina de Control Interno - OCI, cuenta con Procedimientos para la planeación y ejecución de las Auditorías Internas, en los cuales se tienen actividades que permiten a los auditados conocer los resultados y tomar acciones de acuerdo con los mismos. La Oficina de Control Interno a intervalos planificados hace verificación del Mapa de Riesgos y el Plan de Mejoramiento y elabora informes que son comunicados a la alta Dirección para la toma de decisiones. De igual forma, la OCI realizó actividades de enfoque a la prevención; entre ellas, las "Comunicaciones internas con Enfoque hacia la prevención" y el Boletín Electrónico "Autocontrolando . .	0%